



Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Secretaría General

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

22 JUL 2016

DECRETO N° 5605/2016

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 28 de julio de 2016

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 28 de julio de 2016 a las 9:30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012), modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de 27 de noviembre de 2015 (BOP nº 35, de 22-2-2016). Consultada la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 13 de los corrientes en la que se fija la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno.

Vista la relación de asuntos concluidos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte de la secretaria general accidental.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintidós de julio de dos mil dieciséis, ante mí, la secretaria general accidental, actuando por sustitución en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 5879/14, de 3 de julio.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL,

Fdo. Aída M.ª Conde Quintano.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- ESCRITO DEL CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, D. JOSÉ. A. MORENO OCÓN, SOLICITANDO EL PASO A LA SITUACIÓN DE CONCEJAL NO ADSCRITO.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2.016, RELATIVO A MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA - LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA- VÉLEZ-MÁLAGA PARA LA GENTE, RELACIONADA CON LA IMPERIOSA NECESIDAD DE, AL OBJETO DE EVITAR INCENDIOS Y ACCIDENTES (EN UNA ÉPOCA DEL AÑO EN LA QUE EL TRÁFICO HACIA LA COSTA SE MULTIPLICA), ACOMETER LABORES URGENTES DE DESBROCE DE MÁRGENES, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y MEJORAS DE SEGURIDAD EN LOS TRAMOS SIN DESDOBLAR DEL TRAZADO DEL VIAL DENOMINADO “CAMINO DE TORROX”, QUE UNE EL NÚCLEO POBLACIONAL DE VÉLEZ-MÁLAGA CON LA ROTONDA DE LA CALETA.



3.- PROPOSICIÓN INSTITUCIONAL SOLICITANDO A LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS Y ACTUACIONES HÍDRICAS Y EN ESPECIAL AL SECTOR DE LOS SUBTROPICALES DE LA AXARQUÍA.

4.- PROPOSICIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LAS DISTINTAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN LA COMARCA DE LA AXARQUÍA A PETICIÓN DE LA PLATAFORMA “AGUAS DE LA AXARQUÍA”.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, RELATIVA A MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, RELATIVA A REVISIÓN DE LAS AYUDAS ASOCIADAS.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, RELATIVA A MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA LA DENOMINACIÓN DEL PARQUE DE PERROS EXISTENTE EN EL MUNICIPIO COMO “PARQUE CANINO PANCHO”.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, RELATIVA A MOCIÓN “*IN VOCE*” QUE FORMULA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA CESIÓN A LA ASOCIACIÓN AFADAX DE LAS INSTALACIONES UBICADAS JUNTO AL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

8.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA - LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA - VÉLEZ-MÁLAGA PARA LA GENTE, RELACIONADA CON LA NECESIDAD DE IMPULSAR EL COMERCIO Y LAS PYMES LOCALES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE EMPRESAS Y PROVEEDORES MUNICIPALES, ASÍ COMO DE PONER EN MARCHA UN “PORTAL DEL PROVEEDOR” QUE PERMITA REALIZAR UNA GESTIÓN MÁS CÓMODA DE LAS FACTURAS EN EL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

11.- DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, SOBRE DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016.

12.- ASUNTOS URGENTES.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.